



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24/03/2023

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados homologan días de descanso en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Con el consenso de 463 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, relativo a los días inhábiles para las actuaciones y diligencias administrativas.

Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, diputado del PAN y promovente de la iniciativa, expresó que la finalidad es homologar la Ley Federal de Procedimiento Administrativo con la Ley Federal del Trabajo, para armonizar los días que se consideran como inhábiles en la actuación y diligencias administrativas.

<https://www.tv6-online.com/diputadas-y-diputados-homologan-dias-de-descanso-en-la-ley-federal-de-procedimiento-administrativo/>